



SUSCRICION EN TODA ESPAÑA.

TRIMESTRE. . . . 15 PERROS GRANDES  
NÚMERO SUELTO. UN PERRO CHICO.

PERIÓDICO DOMINGUERO, TEMPESTIVO Y JOCÓ-SATÍRICO.

DIRECTOR: JÚPITER.

OFICINAS.

IMPRESA DE ESTE PERIÓDICO  
Y LIBRERÍA DE LA PLAZA MAYOR, 28.

## UN ALCALDE ENTERO.

Ha tomado posesion de su cargo el presidente de este ayuntamiento, que reemplaza al Sr. marqués de Lozoya.

Ya tenemos, pues, un nuevo alcalde; pero no así como se quiera, sino con las mejores condiciones para serlo; cabal, completo, inflexible, cumplido.

No crean ustedes que hay exajeracion en mis palabras: el nuevo alcalde es *Entero*, y, por tal, sin *falta* alguna.

De los alcaldes anteriores, hemos podido dudar que fuesen cabales, perfectos; hemos podido sospechar que, en vez de alcaldes completos, eran una fraccion de alcalde; pero con el que hoy preside el municipio no puede haber tal duda, ni es admisible tal sospecha.

El apellido del presidente del

ayuntamiento nos garantiza del que le lleva, si no que es de una pieza, al menos que no le falta ningun trozo; que no ha perdido ningun fragmento; ni se le ha caido ningun diente; ni un pelo; que está entero, en fin, que está entero.

Vemos, por lo tanto, que en Madrid, al nombrar alcalde de Segovia á D. Manuel, no nos han sisado absolutamente nada; nos han dado la medida justa de alcalde, con la mayor exactitud; no nos han pellizcado ningun pedazo; nos han dado.... el Sr. alcalde Entero.

Hasta ahora, nádie, ni el más profundo matemático, podia saber á qué era igual un alcalde, por la dificultad de hallarle *exacto*; al que no le faltaba una cosa, le faltaba otra. Ha habido alcaldes cojos, mancos, tuertos.... y hasta *sin cabeza*; y algunos de los que físicamente estaban completos,

tenian, en cambio, grandes *faltas* morales.

Por eso, el valor de un alcalde exacto, estaba sin averiguar, no habia quien le calculase, era más difícil de hallar que la cuadratura del círculo y más imposible de descubrir que el movimiento continuo.

Calculábamos, sin error apreciable, el peso, masa y volumen de los mundos que componen el sistema planetario, á pesar de hallarse á bastante distancia de nosotros, y los alcaldes, que los tenemos tan cerca (más cerca acaso de lo que quisiéramos), no podíamos saber qué peso tenian, ni cuál era su volumen, ni cuál su masa, aunque presumíamos que la cerebral era insignificante.

Pero no es extraño; les hallábamos, ya lo he dicho ántes, (como las esculturas griegas y romanas, que descubrimos despues de estar años y años en-

terradas) sin brazos, sin piernas, sin cerebro, en fin; y de este modo era imposible, imposible de todo punto, que pudiéramos formarnos idea de un alcalde, puesto que todos los veíamos incompletos.

De hoy en adelante, ya será otra cosa. Ya tenemos un tipo exacto, un ejemplar completo, un fiel representante de la clase de los alcaldes, sin que le falte la menor porción de su ser; tenemos al Sr. *Entero*, alcalde presidente del municipio de Segovia, y podemos verle, examinarle, estudiar su peso, su volúmen y su masa; masa, volúmen y peso que serán los requeridos para obtener un alcalde completo ó un alcalde *entero*, como el de esta ciudad, cuando intentemos construir alguno artificialmente.

No dejemos pasar esta ocasión que se nos presenta de conocer lo que es un alcalde en toda su extensión y capacidad. Examinemos, analicemos cuidadosamente á nuestro alcalde, este magnífico *echantillon* que la casualidad nos ha deparado, hasta obtener el símbolo, la fórmula matemática del alcalde cabal.

La importancia de esta fórmula es grandísima, porque nos servirá para en lo sucesivo distinguir los alcaldes completos de los que no los fueran.

En efecto; si llegásemos á la expresión:

$$\text{Alcalde} = x$$

no teníamos más que colocar en el primer miembro de la igualdad los alcaldes que nos dieran, y, si no la satisfacían, desecharlos por faltos de peso... ó de otras cualidades más necesarias.



### Instituto provincial de Segovia.

CERTÁMEN LITERARIO.

Acordado por el Claústro de este Instituto conmemorar el *segundo Centenario* de la muerte del insigne poeta español *D. Pedro Calderon de la Barca*, figura, entre las fiestas proyectadas, la celebración de un concurso público para optar á los premios generosamente ofrecidos por las siguientes Corporaciones y Centros segovianos.

*Instituto de segunda enseñanza.*

Tema 1.º «Influencia que en el Teatro Español ejercieron las producciones dramáticas de *D. Pedro Calderon de la Barca*.»

Premio: Un diploma honorífico y una escribanía de plata.

Tema 2.º Una oda en honor -e *Calderon*.

Premio: Un diploma honorífico y una elegante copa de plata.

*Muy ilustre Ayuntamiento de esta Capital.*

Tema. «Exámen crítico de alguna de las obras dramáticas de *Calderon*.»

Premio. Un diploma honorífico y un servicio de plata para café.

*Sociedad económica segoviana de Amigos del País.*

Tema. Una composición poética en elogio de *Calderon*, escrita con libertad de metro.

Premio: Un diploma honorífico y un estuche con objetos de plata sobredorada.

*Se adjudicarán accesits, consistentes en diplomas honoríficos, á los trabajos que el Jurado considere dignos de ello.*



Sr. Director de LA TEMPESTAD.

Muy señor mio: En el número 28 del periódico que usted con tanta gracia dirige, apareció un artículo, firmado por *Un ex-murguista*, en el que su autor parece como si quisiera deprimir á los músicos callejeros, como el los llama, negándoles hasta los más rudimentarios conocimientos en el divino arte, indispensables para tocar una sencillísima habanera.

Yo, el más humilde de la humildísima clase de los murguistas, le reto al articulista aludido para, ante un tribunal competente y con el instrumento que elija, siquiera éste no se halle en

buen uso, tocar, con el que suscribe, el trozo musical que estime aquel oportuno, desde la *Jota aragonesa* hasta la *Rapsodia húngara* de Listz, núm. 1094.

Suplicándole á usted la inserción de estas líneas, le dá gracias anticipadas su affmo. S. S. Q. B. S. M.

*Un murguista.*



Cuando alguna vez no pueda celebrar sesión el ayuntamiento por falta de.... (¿me entienden ustedes, señores concejales?) le recomendamos al señor alcalde el remedio que encierra el siguiente extracto de la *ley municipal*.

*Los Alcaldes, Tenientes y Regidores están obligados á concurrir puntualmente á todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, no impidiéndoselo justa causa, que acreditarán en su caso.*

*La falta de asistencia hace incurrir por cada vez en una multa etc. etc.*

Como una multa les balde nadie, nadie faltará,  
y el pueblo entero dirá:  
¡Sí que es entero el Alcalde!



Como sea que desde el 27 de Octubre del año próximo pasado no se ha publicado en el *Boletín oficial* ningún extracto de las sesiones del Ayuntamiento, suplicamos, á quien corresponda, se fije en el siguiente artículo de la *ley municipal*:

A FIN DE CADA MES en las capitales de provincia, y de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, y de cada trimestre en las demás, se formará por el Secretario un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mismo; y aprobado por la corporación, se remitirá al Gobernador de la provincia para su inserción en el *Boletín oficial*.

Yo tengo el convencimiento que cual yo dirá la grey:  
Con aquel comportamiento se está faltando á la ley.



Otro artículo y nó de la fé.  
En la Secretaría estarán de manifiesto todo el año, en los días y horas

útiles, á CUALQUIER VECINO, y con especialidad á los vocales asociados de la Junta municipal, las cuentas y documentos originales, de las cuales el Ayuntamiento permitirá sacar apuntes y copias.

Ahora bien; como mis muchas ocupaciones no me permiten ir á la secretaria y sacar copia del documento de la gasolina, espero que el nuevo señor alcalde será deferente con la prensa y me lo mandará sin pérdida de tiempo.

Nada me resta añadir sobre el particular, nada; solo mandarle al alcalde las gracias anticipadas.



AL SEÑOR DON.....

Ha llegado á mis oídos que, hace meses, insultaste malamente á tu patrona, porque ¡ay Dios! queria darte de calamares un plato. Y hoy, al verte muerto de hambre, trinas, lloras, pataleas y hasta mil bajezas haces, por ver si conseguir puedes un plato de calamares. Yo te los daría al punto, más nó con tinta, ¡farsante! sino con ácido prúsico para que así reventases.



CONTRA-REFRANES.

Jugando un sacristan al dominó, al contrario cien reales le ganó; mas jugando otro dia á la ruleta no quedóle siquiera una peseta.

Los dineros, ya veis, del sacristan ni se vienen cantando, ni se van.

Llevó un saco en la mano D. Juan Prisco y le rompió su perro, de un mordisco. Y aún habrá quien sostenga ¡voto á (Baco! que sólo la codicia rompe el saco!

La pedí un vaso de agua á mi criada y le trajo con agua jabonada; por lo que yo la dije así, en resumen: «No beberé de esta agua, aunque me (emplumen.» Luego, está aquí bien claro, que se puede decir de esta agua no beberé.

Con hambre, tan atroz que no veía á su casa llegó Bruno Mejía, y partiendo de pan un buen pedazo á comerle empezó sin embarazo.

Mas el pan, que hizo un mes que se (coció, los dientes y las muelas le rompió.

Por eso yo sostengo y aseguro que tambien para el hambre hay el pan (duro.

A un perro que tenía doña Cleta, para verle bailar, di una peseta; pero aquel, cuando vió la pieza blanca, sin bailar, levantó sobre ella el anca.

Queda, pues, demostrado que es un (yerro creer que por dinero baila el perro.

De Madrid, el barbero Gil Relodos, que era un chico que hablaba por los (codos, tomando en la estacion el tren del (Norte, á Francia se marchó con pasaporte.

Desde entonces, lector, no creo ya que aquel que lengua tiene á Roma vá.



LOS PANCISTAS.

- Buena panza tiene usted.
- Cierto, sí, pero su tripa, amigo, parece un bombo.
- Pues fijese en la barriga que saca aquel caballero.
- Y aquel otro! ¡Santa Rita!, luego dirán que en Segovia no abundamos los pancistas!



Sr. D. Manuel Entero: usted es una persona ilustrada y por lo mismo habrá consultado muchas veces con Dominguez, no el inspector de policía, si no con el autor de cierto Diccionario; más por si acaso ha echado usted en saco roto la definición que hace dicho señor del adjetivo ENTERO, hoy que ha llegado usted á ocupar la silla presidencial del ilustre ayuntamiento, me apresuro á recordarle los significados de dicho adjetivo: Cabal, cumplido, completo, recto, justo, equitativo, probó, firme, enérgico, resuelto, determinado, constante y.... etc., etc.

Entero, si, como espero, no desmientes tu apellido, serás de todos querido por ser un alcalde entero.



SEGUIDILLAS.

Son el quince de mayo las elecciones, y por eso ya tiemblan ciertos señores. Porque está visto, que quisieran ser siempre del municipio.

Se susurra que á muchos de los que salgan, les servirán los fraques para mortaja. Porque es lo cierto, que no serán ya nunca de ayuntamiento.

Se morirán de pena cuando los quiten, y la prueba es que nadie, nadie dimite. Nada, señores, sigamos adelante con los faroles.

Yo á muchos les diría cuántas son cinco, como este semanario fuese político. Tendré paciencia hasta que se reforme la ley de imprenta.



SEMBLANZA.

Buen reloj lleva, lleva sortijas, lleva un calzado que causa envidia.

Lleva, si, flores, lleva mantilla y tambien lleva la gracia encima.

Y existe un pollo, que no es gallina, que está chiflado por su..... sonrisa.



Solucion á la charada del número anterior.

LU-CER-NA.

Rogelio Rodriguez.

*A la fuga de consonantes.*

En el solar del Meson  
juegan los chicos al toro.  
Vayan, pues, á presidirlos  
con alguaciles y todo.

*Concepcion Diequez.—  
Adela Marqués (Pamplona.)—José Ro-  
driguez (Búrgos.)*



CHARADA.

*Tercia mi prima-segunda  
una cuarta con la dos,  
y me dice en el momento  
de contemplar su verdor:*

*«No hay cosa que me una-tercia  
más que el observar la accion  
que el todo ejerce en las plantas  
dándoles sávia y vigor.»*

ANUNCIOS.

LOS TIROLESES.  
NUEVO LOCAL, ATOCHA,  
FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO,  
MADRID.

ENTRADA LIBRE. PRECIOS FIJOS.

Ya llegó la primavera...  
porque ha pasado el invierno;  
vendrá despues el estio,  
y tanto calor tendremos,  
que ni respirar apénas  
le dejará á nuestro cuerpo.

¿Quién usará capa entónces,  
con aquel ardiente fuego?  
¿Quién ha de gastarla! Nádie.  
Bien fácil es el preverlo  
que no se verá una capa  
bajo la capa del cielo.

Entonces los hombres todos  
saldrán de su casa á cuerpo,  
con un baston en la mano  
moviéndole entre los dedos.

Por eso *Los Tiroleses*  
un gran surtido tenemos  
de *bastones*, mas nó *bastos*,  
sino finos y muy buenos.

OCASION.

Se vende una partida de géneros  
para trages de caballero. Enterará  
del precio el Procurador D. Gaspar  
Cabrero, calle de la Herrería, nú-  
mero 9. duplicado.

LOS CHOCOLATES

DE LA

FABRICA DE LA FUENCISLA,

SE VENDEN EN LOS PUNTOS SIGUIENTES:

**Plaza Mayor.**—En el almacén de  
ultramarinos de Salgado y en la confi-  
tería de L. Herranz.

**Caño Seco.**—Ultramarinos de Se-  
veriano.

**Calle Real.**—Tienda de Cabrerizo,  
bajada al Salon.

**Calle de San Francisco, nú-  
mero 24.**—Tienda de comestibles.

La fábrica está situada entre San  
Márco y la Vera Cruz.

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO.

PURGANTES  
ANTI-BILIOSAS,  
DEPURATIVAS.  
De accion fácil y segura, to-  
leradas por los estomagos mas  
delicados.  
Se venden á SEIS REALES  
caja en las principales farma-  
cias.  
DEPOSITO, DR. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

PILDORAS  
DE LOURDES.

MONTE-PIO COMERCIAL.

Oficina central, Madrid, Urosas, 9, 2.º

Esta asociacion, que tan favorable  
acogida viene obteniendo por parte de  
las modestas, pero respetables y nume-  
rosas clases en cuyo beneficio se fundó,  
continúa admitiendo solicitudes de in-  
greso, que se la dirijan por todo el que  
abrigue la previsora idea de colocarse  
en condiciones de poder hacer frente á  
las escaseces ó contingencias que, por  
vicisitudes de enfermedad, imposibili-  
dad y orfandad sufren, desgraciada-  
mente, los hijos del trabajo y sus fami-  
lias, sea cual fuere la industria, profes-  
sion, arte ú oficio á que deban el fruto  
de sus afanes, no siempre suficiente  
para atender á las necesidades de la  
vida, y ménos en circunstancias afflic-  
tivas.

El Consejo de Administracion, de-  
seoso de extender los beneficios de la  
Asociacion á la mujer, como el sér más  
desamparado y digno de proteccion, y  
accediendo á las numerosas instancias  
que continuamente se le hacen al efec-  
to, ha acordado, con el concurso de la  
Junta General de Asociados, ampliar

las ventajas y derechos que estos dis-  
frutan, á toda la que lo pretenda, en  
las mismas condiciones, y cuyas ven-  
tajas y derechos son los siguientes:

Los Asociados percibirán, siempre  
que se hallen enfermos, una cantidad  
diaria de 10, 20, 30 ó 40 rs., segun la  
categoria en que se hallen inscritos.

Al Asociado que se encuentre im-  
posibilitado para el trabajo, se le entre-  
ga además una suma que, con arreglo  
á su clase y antigüedad que lleve en el  
Monte-pio, varia desde 4.000 hasta  
40.000 rs.

Los herederos por fallecimiento del  
suscriptor, recibirán desde 1.000 hasta  
20.000 rs.

Cada cinco años se procederá á la  
liquidacion de la tercera parte del  
capital social, la cual se repartirá entre  
to los los Asociados.

Para gozar de estos beneficios,  
hasta satisfacer mensualmente una  
cuota de 10, 20, 30 ó 40 rs. á volun-  
tad del que se inscriba.

El creciente desarrollo que va ad-  
quiriendo el Monte-pio Comercial,  
mereced á la confianza que ha logrado  
inspirar al público por la formalidad  
que preside á la direccion, gestion y  
administracion de los intereses socia-  
les, encomendadas á los respetables y  
conocidos individuos que componen el  
Consejo de Administracion, con la  
constante intervencion de todos los  
Asociados por medio de la Junta de  
vigilancia y de la general, garantia es  
más que suficiente á justificar el favor  
que tanto en Madrid, como en provin-  
cias, ha obtenido y sigue obteniendo  
esta Asociacion, única de su clase en  
España.

Manuel María de Santa Ana, Presi-  
dente honorario.—Gregorio de Mija-  
res, Presidente administrativo.—José  
María Lopez, José María Moreno, Juan  
Chicote, Luis de Santa Ana, Manuel  
Tello, Mariano Fernandez Iglesias,  
Miguel Guijarro, Pedro Serra, Rafael  
Lozano, Timoteo Bustillo, Vocales.—  
P. Diez y Gonzalez, Director gerente.  
—Juan Vigil, Secretario.

Facilitará el reglamento y dará más  
pormenores, el Representante en Se-  
govia, D. Domingo Carpintero, plaza  
Mayor, 33, principal.

Imprenta de RUBIO, sucesor de ALBA  
Calle de la Potenda, núm. 5.